

RESOLUCIÓN N° 0431
21 ABR 2016

POR MEDIO DE LA CUAL SE RENUEVA EL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO A UN CLUB

EL DIRECTOR GENERAL

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 181 de 1995, Decreto Ley 1228 de 1995 y el Decreto Reglamentario Único 1085 de 2015, y

CONSIDERANDO QUE

1. El reconocimiento deportivo del Club Deportivo Ruedas de Oro venció el 25 de marzo de 2016.
2. La presidenta del Club Deportivo, señora Luz Adriana Rodríguez Tobón, solicitó la renovación del reconocimiento deportivo, para lo cual anexó la documentación requerida por la Ley 181 de 1995, el Decreto Ley 1228 de 1995, la Resolución 231 de 2011 y el Decreto 1085 de 2015 de COLDEPORTES.

RESUELVE





ARTÍCULO PRIMERO: Renovar el reconocimiento deportivo al CLUB DEPORTIVO RUEDAS DE ORO, en el deporte de CICLISMO, por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede únicamente el recurso de reposición, el cual podrá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación legal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, 21 ABR 2016


JUAN DAVID VALDERRAMA LÓPEZ
Director General

Proyectó: Edwin Alonso Flórez Carvallo Profesional Universitario Asignado al Proyecto Deporte Asociado 	Aprobó: Giovanni Andrés Ruiz Ospina Subdirector de Fomento Deportivo y Recreativo 
Revisó: Mauricio Velásquez Cuadros Abogado UMA Deportes 	Revisó: Adriana Patricia Gallego Velásquez Jefe Oficina Asesora Jurídica 

Medellín, 27 ABR 2016

En la fecha se hace presente a la Oficina de Deporte Asociado del Instituto de Deportes y Recreación de Medellín "INDER", la señora **LUZ ADRIANA RODRÍGUEZ TOBÓN** identificada con cédula de ciudadanía número 43.666.328, con el fin de notificarse personalmente de la Resolución 0431 del 21 de abril de 2016, "POR MEDIO DE LA CUAL SE RENUEVA EL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO A UN CLUB"

Se entrega copia de la resolución al notificado.


LUZ ADRIANA RODRÍGUEZ TOBÓN
Presidente Club Deportivo Ruedas de Oro
El Notificado


EDWIN ALONSO FLOREZ CARVALLO
Líder Deporte Asociado
El Notificador


Elaboró: **ANDRÉS MAURICIO ORREGO ARISMENDY**
Asistente Administrativo Deporte Asociado